



### **3. Renta Básica... ¿es una buena idea?**

## **Queremos empleo dinero, trabajo nos sobra**

*Carolina del Olmo*

La fábula de la zorra y las uvas de Esopo sintetiza a la perfección un mecanismo psicológico bien estudiado: para proteger nuestro bienestar, tendemos a menospreciar las metas que sabemos que no podemos alcanzar. Es posible que siempre que preguntamos por deseos o preferencias estemos obteniendo respuestas algo sesgadas. Pero entre la debida cautela a la hora de interpretar los datos y la abierta desconfianza en la capacidad de las personas para elegir y expresar cómo quieren organizar sus vidas va solo un paso, un paso que no se debería dar.

Tengo la impresión de que esta desconfianza excesiva ha causado estragos en el análisis de género de todo lo que tiene que ver con la maternidad, los cuidados y el ámbito doméstico. Un problema que afecta también a las críticas más importantes que ha recibido desde el feminismo la propuesta de una renta básica universal (en adelante RB). Para algunas críticas feministas, la RB es rechazable porque, alegan, cabe esperar que refuerce la división sexual del trabajo, detrayendo mujeres del mercado laboral y reforzando su especialización en el ámbito de los cuidados.

Este argumento puede descomponerse en tres tesis o hipótesis:

## 1

En primer lugar, la crítica a la RB parte de la premisa de que la abolición de la división sexual del trabajo es un objetivo deseable. Se trata de una tesis que comparto, con ciertas matizaciones. Es decir, yo también aspiro a una sociedad en la que todos, con independencia de su género, participen del trabajo productivo y del reproductivo en proporciones más o menos similares. O quizá, matizando un poco más, aspiro a una sociedad en la que no se ejerza presión alguna que vaya en contra de esa igualdad de género. Queda así abierta la posibilidad de que en una sociedad en la que la justicia de género esté garantizada y en la que las distintas opciones vitales respecto a cuidar o producir no resulten penalizadas de ninguna forma, sigan dándose ciertas asimetrías en el uso del tiempo fruto de distintas preferencias de los individuos que, tal vez, podrían estar relacionadas con alguna clase de fundamento biológico, con tradiciones morales legítimas o con distintas concepciones de la vida buena. Sea como sea, con independencia de que pervivan ciertas asimetrías o a qué puedan deberse, el ideal de sociedad se mantiene, ya que para mí los argumentos fundamentales son de orden moral: ya que todos necesitamos cuidados, todos debemos prodigarlos. Y cualquiera que haga uso de bienes y servicios socialmente producidos, debería contribuir a producirlos. Por lo demás, sostengo que la práctica del cuidado ofrece unas posibilidades de desarrollo moral y autorrealización difícilmente alcanzables por otros medios. Creo, pues, que el cuidado es también un derecho que debería estar universalmente garantizado.

## 2

La crítica de género a la RB contiene también la hipótesis de que la implantación de un subsidio universal incondicionado reforzará la división sexual del trabajo, un supuesto sobre el que tengo mis dudas. La RB es una medida sencilla de concebir —e incluso sencilla de poner en marcha si dejamos a un lado el tema de su financiación—, pero sus consecuencias pueden no serlo tanto. Tal vez la RB funcione “solo” como una importante herramienta redistributiva capaz de luchar eficazmente contra la exclusión social. Una herramienta valiosísima, pues, pero modesta en cuanto a su capacidad de transformación social. O tal vez funcione como

“Creo que el cuidado es también un derecho que debería estar universalmente garantizado.”

---

un disparador de cambios explosivos a gran escala. Así pues, sus resultados pueden transitar por caminos muy distintos y son en gran medida imposibles de prever. En mi opinión, no tiene mucho sentido rechazar una medida tan valiosa en la lucha contra la exclusión y la precariedad como la RB por unas consecuencias meramente imaginadas.

Según un estudio realizado por Catherine Hakim (2008), cuando se ofrecen ayudas en metálico en lugar de servicios (por ejemplo, asignaciones por hijos en lugar de escuelas infantiles gratuitas) las preferencias de las mujeres tienden a polarizarse: las mujeres que se dedican principalmente a su carrera y las que se han centrado en el hogar, mantienen sus preferencias, pero el número de las llamadas “conciliadoras”, es decir, las que combinan hogar y empleo, disminuye, ya que las ayudas en metálico tienden a animarlas a abandonar el mercado de trabajo en mucha mayor medida que la provisión de servicios. Los críticos de la RB suponen que su implantación tendría un efecto semejante. Tal como yo lo veo, lo que este estudio demuestra es que las mujeres que supuestamente concilian, en realidad no concilian nada y lo único que consiguen es sumar agotamientos: es la famosa doble jornada, que, créanme, no se soluciona repartiendo equitativamente las tareas de cuidados con la pareja ni rebajando drásticamente las exigencias relativas a la limpieza del hogar. Y tampoco se arregla con servicios de calidad *full-time*: la gente que tiene hijos suele aspirar a pasar con ellos algo de tiempo y a tomar parte en su educación. Y todavía somos muchos los que preferiríamos no enviar a nuestros ancianos padres a un asilo si nos lo pudiéramos permitir.

Desde luego, no creo que la RB, por sí misma, vaya a impulsar en modo alguno a las mujeres a abandonar el empleo remunerado ni a limpiar con más ahínco la cocina. Lo que la RB impulsa y refuerza es la capacidad de decisión de los individuos que la perciben. Exactamente del mismo modo que las cajas de resistencia permiten decidir con mayor libertad si se sigue o no se sigue una huelga. Así, la RB refuerza la posibilidad de rechazar un empleo mal pagado o en unas condiciones nefastas. O la posibilidad de salir de una relación de pareja malsana sin caer en la indigencia. O la de reducir la jornada laboral para dedicar tiempo a uno de esos trabajos no remunerados (artístico, social, activista, de cuidados o del tipo que sea) que dan cuerpo a una sociedad civil sana y que durante siglos, antes del auge del capitalismo, se consideraron actividades ennobecedoras y dignas de asumir por las personas libres.

Dejando a un lado el hecho de que son muchos los trabajadores a tiempo completo que exceden la jornada laboral legalmente establecida, lo cierto es que las 40 horas semanales (o incluso las 35) no permiten conciliar nada de nada, a no ser que sea uno soltero y sin “cargas” familiares. En mi opinión, es el empleo a tiempo completo (y su contraparte: el empleo a tiempo parcial mal

remunerado y de baja calidad) el que polariza las cosas, tendiendo a expulsar del mercado laboral a quienes tienen otras aspiraciones además de las laborales, y se lo pueden permitir económicamente.

Uno de los efectos posibles a medio o largo plazo que podría derivarse de la RB es una reducción drástica de la jornada laboral y, con ella, un reparto a gran escala del trabajo productivo, con el consiguiente reparto de tiempo libre que poder dedicar a los cuidados y a otras tareas de utilidad social o desarrollo personal. Si esto es así, la RB tendría al menos la capacidad de sentar las bases para esa sociedad igualitaria en la que todos podemos participar de la producción de bienes y de la reproducción de la vida. Por supuesto, no estoy diciendo que la RB por sí misma vaya a producir este cambio. Lo que estoy diciendo es que, al menos, puede servir de escalón y hasta de trampolín para una transformación semejante. Algo que no puede decirse del empleo remunerado tal como lo conocemos hoy día.

### 3

La tercera tesis implícita en la crítica feminista a la RB afirma que, tal como están las cosas, en una sociedad marcada por la desigualdad de género como la actual, debemos rechazar la RB si prevemos que un mayor número de mujeres vaya a dedicarse a los cuidados. Aquí es donde se concentran mis críticas.

Uno de los principales problemas que entraña la división sexual del trabajo, posiblemente el más importante, es que las mujeres cuyas tareas de cuidado van en detrimento de sus carreras profesionales quedan en una situación de especial precariedad e inseguridad. La RB vendría a poner fin a esta precariedad al otorgar una seguridad económica que, a diferencia de los pagos directamente asociados con la tarea de cuidar, se extiende a lo largo de toda la vida. Un ingreso suficiente para vivir con dignidad, totalmente individual e independiente de trayectorias y elecciones vitales, pondría fin a la dependencia económica de la mujer que siempre ha sido, y con razón, uno de los principales caballos de batalla del movimiento feminista. La RB también aparece como una herramienta eficaz en la lucha contra la feminización de la pobreza, otro de los efectos más conspicuos y perniciosos de la división sexual del trabajo. En suma, aun si reforzara la división del trabajo por género, la RB paliaría sus principales perjuicios. Y es que una cosa es reforzar la división sexual del trabajo poniendo trabas a la formación o a las aspiraciones laborales de las mujeres, arrastrándolas a la dependencia y la precariedad, y otra muy distinta es tomar una medida que proporciona seguridad económica a todas las personas aumentando su libertad de elección y producir, como efecto secundario, un incremento de la división sexual del trabajo.

La seguridad económica (algo que el empleo reumerado no garantiza hoy día) también aumenta la capacidad de negociación de las mujeres en sus hogares o relaciones de pareja y les abre una puerta por la que escapar de relaciones

no deseadas, otra preocupación constante —perfectamente razonable— del feminismo.

Por lo demás, la RB también volvería muy poco atractivos los trabajos peor pagados o con peores condiciones, como los del sector de los cuidados a los que se ven abocadas muchas mujeres que no pueden acceder a otra fuente de ingresos. Es posible que, a cambio, muchas familias y, en especial, mujeres que disfrutaban de una posición social más ventajosa, vean su situación empeorada por no poder contar con mano de obra barata para los cuidados. Esto puede suponer un problema para amplias capas de la población, pero es un resultado que se sigue por fuerza no ya de la RB, sino de cualquier medida tendente a acabar con la lacra del empleo semiesclavo y mal pagado en el ámbito de los servicios personales y los cuidados, otro de los objetivos perfectamente justos del feminismo. Dados los avances de las últimas décadas en igualdad de género, dado el empoderamiento de las mujeres y su integración —inacabada, pero muy importante— en los diversos ámbitos de la esfera pública, no creo que haya salida por el lado de la ultraprivatización de los cuidados. Por el contrario, creo que nos veríamos obligados a poner por fin sobre la mesa un problema enorme y complejo que si a día de hoy no ha explotado como debería ha sido, en gran medida, gracias al parche que han proporcionado las trabajadoras *low cost*.

En otro orden de argumentos, si me niego a rechazar la RB aunque pueda reforzar a día de hoy la división sexual del trabajo, no es solo porque palie o directamente suprima los efectos más perjudiciales de esa injusta división, sino también porque para avanzar hacia esa sociedad ideal en la que todos cuidamos y todos producimos, me parece que el camino pasa por cuidar más y trabajar menos. Que cada vez sean más los hombres que rechazan el mercado laboral existente y descubran las potencialidades del cuidado es un buen objetivo a medio plazo. Que cada vez más mujeres den la espalda a los cuidados y se integren, aunque sea a disgusto, en una realidad laboral diseñada a la medida de un varón sin cargas, individualista y competitivo, no lo es, ni siquiera a corto.

En modo alguno estoy reivindicando una versión romántica y acrítica del hogar, la familia y sus tareas asociadas, ni estoy menospreciando la realidad de los cuidados como imposición y dura carga con la que vive un buen número de mujeres. Pero sí me parece que toca revisar críticamente el mercado laboral y lo que podemos esperar de él, y que ya es hora también de dirigir una mirada algo más justa sobre las tareas asociadas a la reproducción de la vida, sus formas privilegiadas de socialización y el tipo de valores que conllevan, tradicionalmente atribuidos a las mujeres.

Avanzar hacia una sociedad verdaderamente igualitaria de reparto del trabajo, el tiempo libre, las rentas y los cuidados, pasa sin duda por robarle la centralidad al trabajo asalariado, algo para lo que la RB está bien posicionada. Pasa también por permitir tanto a hombres como a mujeres la posibilidad de

una conciliación real a través de una reducción importante del tiempo dedicado a actividades productivas, algo para lo que la RB también puede servir. Y pasa, desde luego, por conseguir una implicación mayor de los hombres en los cuidados. Para este último objetivo la RB debería, sin duda, complementarse con otras medidas de distinto tipo que, por lo demás, son a día de hoy totalmente necesarias, como favorecer una socialización más orientada a los cuidados tanto para niños como para niñas, igualar los permisos de paternidad con los de maternidad, etcétera.

No va a ser fácil alcanzar el objetivo de esa sociedad justa e igualitaria, pero lo será aún menos si seguimos defendiendo lo laboral como ámbito privilegiado para la interacción social y la realización personal, como única vía a la seguridad económica y como la fuente privilegiada de derechos y beneficios sociales. Tampoco ayuda, al contrario, seguir concibiendo los cuidados como pura carga que hay que repartir o externalizar, despreciar el hogar y la familia como terrenos imposibles de rehabilitar y asumir que en el trabajo doméstico no cabe forma alguna de realización personal.

Estas tesis, que oscurecen el verdadero debate, son típicas de cierto feminismo identitario, ese feminismo “integrado” que ha ganado la batalla de la visibilidad pública. Un feminismo que alardea de su desprecio por las formas de socialización tradicionalmente femeninas y que insiste en hacer oídos sordos a las aspiraciones y deseos expresados por muchas mujeres, cuyas preferencias se apresura a calificar de alienadas o sesgadas por el patriarcado. Un feminismo para el que la libertad de las mujeres solo existe cuando la usan para elegir las opciones previamente marcadas como correctas. Un feminismo responsable, en suma, de su asombrosa falta de respaldo social, incluso entre las mujeres, y que parece empeñado en seguir avanzando por ese callejón sin salida.

Que el principal objetivo de este feminismo sea suprimir a toda costa todo aquello — sea de la naturaleza que sea — que impide o desanima a las mujeres a participar en el empleo en los mismos términos que los hombres, no solo aleja a muchas mujeres del feminismo; también contribuye a una vuelta de tuerca más de la privatización de los cuidados, a que se los siga viendo como un problema privado, cuya solución depende de distintas opciones personales.

Hace un mes y pico nació mi tercer hijo. Diría que en este escaso tiempo que llevo de baja maternal he participado de la vida cívica y me he dedicado a mi desarrollo personal mucho más que en todo un año de empleo a tiempo completo. Después de una jornada laboral de ocho horas (más una hora para comer y otra de transporte, y sé que soy afortunada con estas cifras) y con dos hijos pequeños, mi tiempo “libre” se iba en un ratito de ocio con los niños, baños, cenas, y rezos para que los niños se durmieran pronto y poder pasar media hora en estado semicatatónico viendo un capítulo de alguna serie estúpida antes de acostarme absolutamente agotada. Y eso que tengo una pareja con la que comparto igualitariamente las tareas del hogar y hasta cuento con una empleada doméstica.

“Uno de los efectos posibles a medio o largo plazo que podría derivarse de la RB es una reducción drástica de la jornada laboral y, con ella, un reparto a gran escala del trabajo productivo, con el consiguiente reparto de tiempo libre.”

---

En cambio, en este mes y pico de baja he participado en la Asociación de Madres y Padres del colegio de mis hijos, y he ayudado en el huerto escolar; he visitado con asiduidad a mis padres ya mayores; he participado en debates de círculos de Podemos; he visto a amigos a los que hacía mucho que no veía; he tenido tiempo para redactar este artículo; he horneado algunos bizcochos gloriosos; he leído alguno de los libros que se me apilaban desde hacía tiempo, y he prestado atención a mis hijos por las tardes durante más horas y con bastante más paciencia de lo que era habitual en mí, y todo ello mientras atendía a mi nuevo bebé. Es decir, he llevado una vida mucho

más parecida a la de ciudadana libre ejerciendo de algo parecido a una “mamá a tiempo completo” que ejerciendo de mujer liberada con un puesto de buen nivel en eso que se ha dado en llamar industria cultural. Curioso, ¿verdad?

Por supuesto, estoy hablando de mi experiencia, una experiencia muy peculiar y nada generalizable. Pero, ¿acaso las profesoras de universidad que defienden la realización y liberación a través del trabajo asalariado están hablando desde una posición distinta que la de sus despachos? ¿Hablan de las peluqueras empleadas en franquicias que tienen jornadas laborales dickensianas, cobran a destajo y tienen que encargarse también hasta de limpiar los cristales de la peluquería? ¿Están hablando de las cajeras de una gran cadena de supermercados que se ponen pañales por temor a que la eficaz organización del trabajo no les permita ir al servicio cuando sienten ganas?

No sé exactamente cuándo o cómo pasamos de condenar el empleo asalariado como fuente de explotación a reivindicar nuestro derecho al trabajo. Y no ya como mal menor en un mundo hostil e injusto, sino como verdadera vía para la realización personal. Si ese discurso tuvo algo de sentido en los tiempos del pleno empleo, los sindicatos fuertes, los puestos de trabajo para toda la vida y el ámbito laboral como fuente de estrechas relaciones personales y apoyo mutuo, a día de hoy resulta un mal chiste.

Por supuesto, no niego que exista la discriminación de género en el empleo, ni que haya trabas que tienden a expulsar del mercado laboral a mujeres que sí desean trabajar (como la ausencia de servicios públicos gratuitos y de calidad de atención a la infancia, a la vejez y a la dependencia). Habrá que tomar medidas serias para cambiar esta situación. Pero rechazar la RB no es el camino. Si la RB aumenta el número de mujeres que abandonan el mercado de trabajo no será porque añade obstáculos, ni siquiera porque incentive su dedicación al trabajo de cuidados (como tal vez podría suceder con el salario doméstico, un asunto muy debatido dentro del feminismo) sino porque permite elegir.

Y si son muchas las que eligen dejar el trabajo, seguramente lo que estarán expresando con su elección no es que prefieran una vida dedicada al sacrificio personal y el cuidado de los demás, o que crean que en el hogar está su lugar natural, sino su firme rechazo a un entorno laboral malsano y a una ocupación del tiempo vital a todas luces excesiva que impide hacer casi cualquier otra cosa, y muy especialmente, asumir nuestra parte en el trabajo de cuidados. Un rechazo que deberíamos intentar extender por toda la sociedad.

Sin embargo, cada vez que aparece algún dato que revela la existencia de menos mujeres que hombres en puestos competitivos muy exigentes en tiempo, mujeres a las que se les puede presuponer cierta libertad de elección ya que gozan de seguridad económica y elevados niveles de formación, distintos “expertos en igualdad” y otras voces autoproclamadas feministas miran los datos con honda preocupación y echan la culpa de esta situación a una difusa ideología patriarcal. Personalmente, no me preocupa que haya mujeres que se sienten apeladas por el cuidado de sus hijos hasta el extremo de querer aparcarse sus carreras profesionales; de hecho, lo que me preocupa es que haya cada vez más mujeres que sientan deseos de trepar en empleos de *up or out*, gastar en una sola prenda de ropa más que el salario mínimo interprofesional o conducir coches de gran cilindrada. Como decía Carol Gilligan, que la orientación hacia la interdependencia y el cuidado de muchas mujeres (de cada vez menos mujeres, añadiría yo), así como los conflictos que expresan ante el triunfo competitivo, las dejen en una situación de inseguridad “parece más un comentario sobre la sociedad que un problema del desarrollo femenino” (Gilligan, 1985: p. 276).

Me temo que no disponemos de encuestas amplias y fiables sobre preferencias en cuanto a dedicación a empleo y cuidados. Y seguro que aunque las tuviéramos, todavía habría que pelear contra ese tic que lleva a desconfiar de las opciones vitales que otorgan centralidad a los cuidados. Opciones como las que revela una encuesta reciente de la revista *Forbes* sobre maternidad y empleo según la cual, en EE UU, el 84% de las madres trabajadoras consultadas consideraban que dejar de trabajar para cuidar de los hijos era un lujo económico al que aspiraban pero no se podían permitir (Cassery, 2012). O la encuesta de madres europeas que revela que el 63% de las madres prefieren la combinación de empleo a tiempo parcial y cuidado a la familia, frente a solo el 11% que prefiere el empleo a tiempo completo y un 26% que preferiría dedicarse a la familia a tiempo completo (las cifras varían mucho según la edad de los hijos, pero las que prefieren el empleo a tiempo completo solo llegan al 50% cuando los hijos tienen 18 años o más) (Make Mothers Matter, 2011).

Estos datos parecerían incongruentes con los del INE, según los cuales el 60% de las mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen a disgusto, ya que el principal motivo para trabajar a tiempo parcial que declaran es no encontrar trabajo a tiempo completo (INE, 2014). ¿Pero les ha preguntado alguien por

qué buscan empleo a tiempo completo? ¿Será porque se aburren con una jornada laboral tan corta o no tienen nada más con lo que llenar sus días? ¿O será más bien porque el jornal que ganan a tiempo parcial es una miseria y además estos empleos tienden a concentrarse en los peores sectores, aquellos en los que no hay oportunidad de promoción, la seguridad es escasa y las tareas son tediosas y repetitivas? Cuando las madres (y cada vez más padres) expresan su preferencia por trabajar a tiempo parcial para poder cuidar de sus hijos durante más tiempo están hablando de su situación ideal, no de trabajar veinte horas semanales en un empleo alienante y por un salario de miseria.

Soy consciente de que en un terreno tremendamente desigual como el que pisamos, las elecciones no son totalmente libres, pero no es buena idea rechazar una medida que otorga libertad de elección a quienes hoy no la tienen por miedo a que no nos guste lo que elijan. Y muy especialmente cuando aceptamos de buen grado y sin ni siquiera debatirlo que quienes tienen dinero suficiente puedan elegir esas mismas cosas que rechazamos para los de abajo.

He oído a mujeres criticar la ampliación del permiso de paternidad por temor a que muchos se lo pasen en el bar o viendo la tele. Yo no creo que esto sea un argumento válido en contra de estos permisos, como tampoco creo que el temor a que algunas mujeres vayan a encerrarse en casa guiadas por una perniciosa ideología patriarcal sea un argumento en contra de la RB. El permiso de paternidad abre la puerta a nuevas realidades positivas —la implicación de cada vez más hombres en el cuidado de sus hijos— que a día de hoy están obturadas. La RB también.

Algunas feministas actúan como si compartieran la tesis de la sociobiología más rancia según la cual las mujeres estamos determinadas biológicamente para cuidar encerradas en una cueva mientras los hombres salen a cazar: eso explicaría por qué defienden una compleja y autoritaria ortopedia social que las mantenga alejadas del ámbito doméstico. ¿De verdad pensamos que solo las cadenas del empleo asalariado y el temor a la pobreza y la exclusión nos pueden mantener a salvo de la presión machista para encerrarnos en casa y centrar nuestra vida en limpiar y hacer la comida para un marido mandón y unos mocosos malcriados? ¿Tan poco esperamos de nosotras mismas y de los logros alcanzados por el movimiento de mujeres? Los triunfos del feminismo han sido importantes y reales. El empleo asalariado los ha desvirtuado, no reforzado. Si aflojamos las cadenas que nos atan al empleo recuperaremos esos logros del feminismo y podremos volver a avanzar por el buen camino.

**Carolina del Olmo** es editora y autora de *¿Dónde está mi tribu? Maternidad y crianza en una sociedad individualista* (Clave Intelectual, 2013).

## Bibliografía citada

- Casserly, M. (2012) “ForbesWoman and TheBump.Com 'Parenthood And Economy 2012' Survey Results”. *Forbes*, 9/12/2012. Disponible en: <http://www.forbes.com/sites/meghancasserly/2012/09/12/forbeswoman-and-thebump-com-parenthood-and-economy-2012-survey-results/>.
- Gilligan, C. (1985) *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: FCE.
- Hakim, C. (2008) *Work-lifestyle choices in the 21st century: Preference Theory*. Oxford: Oxford University Press. Cit. en Anca Gheaus (2008) “Basic Income, Gender Justice and the Costs of Gender-symmetrical Lifestyles”, *Basic Income Studies* vol. 3 (diciembre).
- Instituto Nacional de Estadística de España (2014) “1.4 Razones del trabajo a tiempo parcial según grupos de edad. Trabajo a tiempo parcial según tipo de hogar”. Actualizado el 16/12/2014. Disponible en: [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925461773&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou&param3=1259924822888](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925461773&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou&param3=1259924822888).
- Make Mothers Matter (2011) “Results 'Survey of mothers in Europe’”. 3/5/2011. Encuesta realizada por la ONG MMM Europe en 2010 entre más de 11.000 madres europeas. Disponible en: <http://www.mmmeurope.org/en/survey-of-mothers-in-europe-results>.